



RESOLUCION R-Nº 0508-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 JUN 2020

Expte. Nº 154/19

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos a favor del Sr. Tomás Miguel MEDRANO, alumno y presidente del Centro de Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 (\$ 4.199,98); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a una ayuda económica otorgada para la organización del torneo interno de dicha Facultad, realizado los días 2, 3, 4, 7 y 8 de octubre de 2019 en el que compitieron distintas disciplinas deportivas.

QUE de fs. 06 a 08 el Sr. MEDRANO adjunta los comprobantes de gastos realizado para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS efectuó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 5539/19 (fs. 16) por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 (\$ 4.199,98) y solicita a fs. 17 la emisión de la resolución aprobatoria de gastos correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos, y el reintegro efectuado, por el Sr. Tomás Miguel MEDRANO, alumno y presidente del Centro de Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 (\$ 4.199,98) por la ayuda económica otorgada para la organización del torneo interno de dicha Facultad, realizado los días 2, 3, 4, 7 y 8 de octubre de 2019 en el que compitieron distintas disciplinas deportivas.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2019:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 699,98
- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 \$ 3.500,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta